



### **Re-lectura y recopilación por CRISTINA TANIA FRIDMAN**

Socióloga-Diplomada Educación Médica-Especialista en Educación Sexual FLASSES-SASH; Vicepresidenta de SASH –Argentina; Miembro del Comité de Nomenclatura FLASSES - Miembro del Comité de Educación Sexual (SEC) y Día Mundial de la Salud Sexual DMSS de WAS .

*«El infierno puede haber sido el mismo para hombres y mujeres durante la Shoá, pero los horrores relacionados con el sexo fueron diferentes», (Myrna Goldenberg),* Las mujeres confinadas en los distintos campos de concentración y exterminio fueron objeto de los actos de humillación, denigración y violencia que la mente humana pueda imaginar. El objetivo de los nazis era asesinarlas de cuerpo y alma, ejercer el control, dominar y destruir la identidad. La extrema delgadez por falta de alimentación, las cabezas rapadas, los números tatuados, la desnudez obligada en los baños colectivos las dejaba expuestas a las miradas de los otros sin poder sostener el pudor y la privacidad necesarios en las situaciones más íntimas. Las violaciones por parte de los verdugos formaban parte de la política de exterminio, a pesar de estar oficialmente prohibido por el propio régimen, miles de mujeres eran destinadas a burdeles al servicio de comandantes nazis de alta graduación, en algunos casos eran engañadas con la promesa de que serían liberadas.

La violación de mujeres judías por alemanes era un acto insignificante a los ojos del **Sistema Judicial Alemán**, los judíos eran *»vidas indignas de ser vividas»*, las mujeres judías eran *»infrachumanas»* de modo que ningún acto violento en su contra era censurable desde el punto de vista nazi. No sólo las violaciones atentaron contra la dignidad de la mujer, sino también, los experimentos médicos, la esterilización, etc. Las ancianas y embarazadas eran enviadas directamente a las cámaras de gas por considerárselas inútiles para el trabajo forzado. Si bien las mujeres formaban parte de la población en todos los campos, hubo uno en especial destinado a ellas a 80 kilómetros de Berlín que se llamó Ravensbruck, éste llegó a contar con 100.000 prisioneras y en 1944 aproximadamente 40.000. A pesar del horror, muchas sobrevivientes lograron rehacer sus vidas, formar familias. Tener hijos se había transformado no sólo en un *»deseo»* sino también en un *»deber»*, un modo de superar el sadismo al que fueron sometidas, un retorno a la *»vida»* preservando la *»continuidad»*.



Cabe destacar: Las mujeres judías fueron victimizadas como judías. Simplemente porque eran judías, estaban sujetas a la Solución Final. Por ser mujeres, también fueron sometidas a los abusos físicos y a la violencia sexual que todas las mujeres enfrentan, particularmente en tiempos de guerra. Sin embargo, durante el Holocausto, las consecuencias de un acto de violación por parte de un hombre alemán difirieron de lo que a menudo se denomina violación en tiempos de guerra porque, además de violar el cuerpo de una mujer y causarle daños tanto físicos como emocionales y, en el proceso, declarar a los hombres judíos impotentes para proteger a sus mujeres, el alemán que violó a una

mujer judía violó su propia identidad existencial y dañó su futura identidad como miembro de una raza separada y, de hecho, a sus propios ojos, una raza superior.

La pureza racial era un componente esencial de la ideología nazi y, en consecuencia, el contacto sexual con un judío contaminó el linaje durante varias generaciones. El mismo acto de violar la Ley de Protección del Honor y la Sangre Alemanes amenazaba la pureza física de un pueblo y, al hacerlo, ponía en marcha una cadena de consecuencias a largo plazo que amenazaba la ideología en la que se basaba el nazismo. Sin embargo, los alemanes, militares y otros, violaban y torturaban a las mujeres judías.

Es obvio que las mujeres judías fueron casi siempre impotentes para salvarse de los ataques de los hombres alemanes. Por otro lado, en ciertas circunstancias, podían usar sus cuerpos como mercancías, como artículos de valor para intercambiar por la vida. Así, este “capítulo” se centra en las mujeres judías que fueron sometidas a crueldades impensables, incluyendo violación y tortura, a manos de los nazis y que también fueron víctimas de los hombres judíos y otros no arios. No son equiparables el trato de los nazis y sus aliados de Europa oriental con el de los hombres judíos, pero tampoco se puede ignorar el hecho de que algunas mujeres judías fueron "utilizadas" por hombres judíos, en particular en guetos y campos.

En primer término se implica la violación y la tortura (y casi siempre el asesinato de la víctima) y reflejaba la traición alemana tanto al derecho civil que regía el Tercer Reich como a las leyes superiores que dan valor a la vida humana. Así, este tipo de sexo para la supervivencia es otra dimensión de la "zona gris" en la que el hombre victimiza aún más a la mujer, que son víctimas del mismo opresor. Sin embargo, dado que las mujeres judías eran vulnerables de maneras diferentes a las de los hombres, el género y el sexo no pueden ser descartados por los estudiosos responsables. Además, reconocer a las mujeres como víctimas de la violencia (sexual) también afirma que la vida de las mujeres es tan valiosa como la de los hombres. Ignorar o desatender el abuso y el asesinato de las mujeres es afirmar que el asesinato de las mujeres es menos consecuente que el abuso y el asesinato de los hombres. Aunque no se ha ignorado totalmente, el tema de la mujer así como el tema de la violación durante el Holocausto no ha recibido una atención seria hasta hace poco.

Quizás el hecho de que los nazis prohibieran el contacto sexual con no arios y lo procesaran como una violación de la **Ley de Protección de la Sangre y el Honor**

**Alemanes**, una de las notorias leyes de Núremberg de 1935, llevó a los estudiosos a asumir que la violación no era un tema de importancia. La Ley, después de todo, se suponía que prevenía la violación y cualquier otro contacto físico entre arios y no arios.

También puede ser que los académicos vieron la mezcla de razas como una expresión de la teoría legal más que como una expresión de la conducta, transformando así la violencia física en una abstracción. Tal vez, también, la resistencia a la violencia basada en el sexo y la política y la ética de la supervivencia a la inclusión de las mujeres en el estudio del Holocausto, excepto como parte de la población de judíos, contribuyó a que se descuidara la violación como un tema legítimo a examinar al estudiar el Holocausto.

En los años 1998 y 1999 aparecieron varios libros referidos a las mujeres y el Holocausto, Exploran si el género afectó la capacidad de las mujeres para luchar contra las condiciones inhumanas de degradación, privación, terror e incluso la muerte, y cómo ser mujer ofrecía beneficios pero también generaba responsabilidades. Entre los posibles beneficios se encontraban las habilidades para el cuidado del hogar y la crianza que capacitaron a las mujeres para formar familias sustitutas, cuidarse unas a otras, y mantener ellas mismas y su espacio vital lo más limpio e higiénico posible dadas las circunstancias. Las responsabilidades incluían la dificultad de superar la modestia y la sumisión “innatas”. Además de las cuestiones de género, otras variables, como los antecedentes socioeconómicos, políticos, religiosos y nacionales de las mujeres, así como sus edades y situaciones familiares, jugaron un papel definido. Y las obvias diferencias biológicas entre hombres y mujeres, especialmente con respecto a los sistemas reproductivos de las mujeres y su vulnerabilidad a la violación y el abuso sexual, fueron factores importantes en la situación. Si bien parece que el antisemitismo contiene una visión monolítica de los judíos, de hecho mira y trata a los judíos que son hombres y mujeres de manera muy diferente. Nuestra ignorancia de estas diferencias crea puntos ciegos en los recuerdos y reconstrucciones del Holocausto. “El yo sexual biológico de la mujer nunca es solo eso debido a las relaciones de género (socializadas, culturalizadas, economizadas, politizadas) del patriarcado, que continuamente buscan diferenciar jerárquicamente a la mujer del hombre”, en palabras de la politóloga feminista **Zillah Eisenstein**.

Es innumerable la bibliografía aparecida más tardíamente que trabaja Género y Holocausto, y entre ellas cabe mencionar el proceso de selección que al llegar a Auschwitz, debería haberse enfatizado que las madres, más que los padres, iban a las cámaras de gas con sus hijos pequeños. Además, de Ravensbrück, el único campo de

concentración importante que los nazis crearon exclusivamente para mujeres, que ni siquiera se mencionaba hasta tiempo atrás.



Algunos autores se preguntan si se está disminuyendo el Holocausto al mirarlo con ojos de género. Por ejemplo, autores como **Ofer y Weitzman** comienzan su introducción preguntando: “¿Por qué las mujeres? ¿Por qué un libro sobre el Holocausto, que tenía como objetivo la aniquilación de todos los judíos, independientemente de su sexo, edad o cualquier otra característica social, debería centrarse en las mujeres? Y, en su conclusión, **Baumel** comienza preguntando a sus lectores: "¿Es posible examinar el Holocausto desde una perspectiva de género sin disminuir su significado judío?" Si bien se han logrado grandes avances en este campo, muchos académicos todavía parecen un poco incómodos al escribir sobre mujeres y género. Quizás esto también sea una cuestión de género. Todavía no estamos viviendo en un mundo igualitario y, por lo tanto, no puede darse por sentado que un enfoque de género del Holocausto, o incluso de un tema menos explosivo emocionalmente, sea universalmente aceptable.

PROPAGANDA NAZI QUE SE TRADUCE EN: "LOS JUDÍOS SON NUESTRA DESGRACIA".



La violencia sexual contra las mujeres judías ocurrió en varias formas durante el período del Tercer Reich (1933-1945) como resultado de circunstancias institucionales y la

Segunda Guerra Mundial, cruzándose en diferentes lugares sociales. Los judíos fueron perseguidos durante la duración del Tercer Reich como enemigos del Partido Nacional Socialista. Las políticas discriminatorias nazis culminaron en la Solución Final, que llevó al asesinato de 6 millones de judíos y 5 millones de otros grupos perseguidos en Europa. Las mujeres fueron sometidas a abusos sexuales más frecuentes durante el Tercer Reich. Para las mujeres judías que vivían en esa época, estas identidades se entrelazaron para formar opresiones superpuestas. Se llevó a “formas grotescas” de violencia sexual perpetradas por los nazis y sus colaboradores. Esto no es para negar que lo que se describe aquí ocurrió a otros grupos durante el Tercer Reich.

Los estudiosos del Holocausto han dudado en examinar la violencia sexual, creyendo durante décadas que las leyes de Rassenschande protegían a las mujeres judías de este aspecto de inmoralidad y abuso. También se ha propuesto a menudo que las mujeres judías, particularmente en los campos, eran subhumanas, esquiladas, sucias, demacradas e impensables como objetos sexuales. Esta descripción, sin embargo, no se aplica a los cientos de miles de mujeres sacadas de sus entornos familiares, o que viven en los pueblos y ciudades que fueron superados por los “Einsatzgruppen” y los ejércitos alemanes cuando se desplazaron a través de Europa del Este. Estos judíos no eran diferentes en apariencia de sus vecinos no judíos y eran vistos como objetos sexuales.

La violencia sexual contra las mujeres judías perpetuó la noción de que los judíos eran sucios e infrahumanos. La motivación para la violencia sexual provenía de las consecuencias de la humillación, la deshumanización, la falta de respeto y el miedo al enemigo judío. Aunque la Rassenschande prohibía legalmente las relaciones sexuales entre los judíos, las implicaciones políticas de una jerarquía racial y patriarcal determinaban el abuso encubierto de las mujeres judías. Así, la violencia sexual sirvió en parte como arma en una guerra ideológica.

**Las cifras varían en cuanto a la incidencia de la violación de mujeres judías. Para el alcance, aproximadamente 1000 de las 52.000 entrevistas realizadas por la Fundación Shoah mencionan la violación.**

**Helene Sinnereich** describe el campo de trabajo de Skarzysko-Kamienna como un lugar donde los oficiales alemanes violaban regularmente a las mujeres judías - Ella cuenta que un sobreviviente declaró que era un lugar donde los "ritos de hombría" se expresaban en violaciones en grupo de niñas judías.

Los oficiales nazis no fueron los únicos perpetradores de violaciones y violencia sexual. Los colaboradores y compañeros de las víctimas nazis también violaron a mujeres judías.



Los burdeles entre 1942 y 1944 - Existe evidencia incluso de que las mujeres eran tatuadas con la frase "Putas de Campo" en el pecho. Los burdeles se usaban para "motivar" a los prisioneros, Heinrich Miller también lo pensó para mostrarle a los hombres homosexuales "los placeres del sexo opuesto" en forma de lo que él consideraba terapia para "curarlos" de sus preferencias sexuales. Y aunque el propósito era motivar a los judíos que servían haciendo labores extenuantes, no funcionó más que como un sistema de mercadeo de cupones entre las personas "importantes" dentro de los campos.

Las mujeres judías fueron obligadas a cometer actos sexualmente humillantes, especialmente en los campos de trabajo y de concentración. Al humillar sexualmente a las mujeres, estos actos servían para romper la psique de las víctimas, y reducir a las mujeres a los roles atribuidos por la ideología nazi. Los ejemplos de actos sexuales humillantes van desde la desnudez forzada, las inspecciones al desnudo, el afeitado forzado del cabello, y más que **Beverly Chalmers**, describe.

*"obligando a las mujeres a lavar los pisos con su ropa interior y luego a ponérsela... siendo obligadas a limpiar los baños y a comer lo que había en ellos, sumergiendo sus cabezas en los baños y siendo obligadas a caminar con el excremento restante sin que se les permita limpiarlo, justificando así los epítetos que se les lanzan como Judíos Sucios."*

En los campos de concentración y de trabajo, las mujeres se veían reducidas a mendigar alimentos a cambio de sexo, lo que exigía intercambios desesperados para sobrevivir, lo que dio lugar a la explotación sexual de las mujeres prisioneras. El testimonio de una sobreviviente afirma,

*"Al principio estaba profundamente sorprendida por estas prácticas. Mi orgullo, mi integridad como mujer se rebeló contra la idea misma... Pero más tarde, cuando vi que los trozos de pan*

*salvaban vidas, cuando conocí a una joven a la que un par de zapatos, ganados en una semana de prostitución, la salvaron de ser arrojada al crematorio, empecé a entender - y a perdonar."*

Las decisiones de intercambiar sexo por comida, ropa o cualquier artículo para sobrevivir son decisiones tomadas bajo coacción. **El intercambio de sexo para sobrevivir es una forma de explotación sexual.** Se realizaron experimentos pseudocientíficos de manera grotesca a muchas víctimas del Tercer Reich. La política de eugenesia nazi (Lebensborn) se llevó a cabo a través del aborto forzado y la esterilización de mujeres judías.

La violencia sexual orquestada contra las mujeres judías fue ejecutada dentro de las instituciones del Tercer Reich. Rassenschande no necesariamente protegió a las mujeres judías de la violencia sexual. Las instituciones (SS y ejército) y las políticas antisemitas del Tercer Reich iniciaron un sistema que permitió que se produjera la espantosa violencia sexual contra las mujeres judías con formas de opresión entrelazadas: perpetradores, transeúntes y demás víctimas.

*Los hombres constituyeron la mayor parte de las personas que entrevistaron a los sobrevivientes en los primeros 40 años después de la guerra, dice **Goldenberg**, y ellos pudieron haber sido reacios a plantear la cuestión de la violación. Pero después de que las violaciones masivas durante la guerra de Bosnia de la década de los 90 salieron a la luz, dice, algunas sobrevivientes del Holocausto comenzaron, cuando ella se los pedía, a compartir sus propias historias, en voz baja y fuera del alcance del oído de sus maridos.*

### **Otras historias surgieron en los últimos años en escritos.**

Aunque la violación no era la norma no debe ser ignorada, dice la estudiosa del Holocausto **Myrna Goldenberg**. Surgieron diarios en los que soldados y testigos documentaban las violaciones durante los actos violentos. Detalles de las acciones de los nazis contra los judíos fueron relatados en los libros de los escritores soviéticos, antes de ser suprimidos por José Stalin y redescubiertos décadas después. **Estas publicaciones largamente escondidas incluyen historias de mujeres elegidas para bailar desnudas antes de ser violadas y asesinadas. Soldados irrumpiendo en las casas y haciendo víctimas a las niñas delante de los padres, a las esposas delante de sus maridos.**

Entonces, cuando el mundo se estaba enterando de las atrocidades cometidas en la ex Yugoslavia, se transmitió la película ganadora del Óscar *La lista de Schindler*. Hacer esta película inspiró al director Steven Spielberg a crear una fundación para compartir las

historias de sobrevivientes y testigos del Holocausto. Ahora, bajo los auspicios de la Universidad del Sur de California, *la Fundación USC Shoah y el Instituto de Historia Visual y Educación*, alberga cerca de 52,000 testimonios grabados en video en 32 idiomas y en 56 países. **Más de 1,700 testimonios incluyen referencias a agresiones sexuales**, un término general que incluye el acoso sexual, abuso, vejación sexual y violación, explica **Crispin Brooks**, encargado del archivo del Instituto. Sin revisar cada uno de los testimonios, no puedo decir específicamente cuántas violaciones se mencionan, dijo Brooks. *Una sobreviviente de un campo habló de una mujer embarazada que fue violada a la vista de los demás antes de ser lanzada en un carro, para no ser vista jamás. Otra mostraba las cicatrices de los golpes propinados por un oficial cuando la llevó a limpiar su vivienda y la violó. Una tercera vio cuando se llevaban a su prima; la niña regresó a la barraca sangrando, con un pedazo de pan apretado en la mano y un secreto que nunca compartió.*

**La prisionera ginecóloga** Gisella Perl, prisionera en Auschwitz, interrumpió los embarazos de todas sus compañeras que esperaban un hijo al descubrir que eran lanzadas vivas al crematorio “**El mayor crimen que se podía cometer en Auschwitz era estar embarazada**”, afirmó en 1982 en una entrevista para *The New York Times*. Mengele, el llamado *Ángel de la Muerte*, había encargado a Perl que le informara de cualquier mujer embarazada que hubiera en el campo. “Me enteré de que todas eran enviadas al edificio de investigación para ser usadas como cobayas. Y, después, dos vidas eran lanzadas al crematorio. Decidí que nunca más habría una mujer embarazada en Auschwitz”. Tras sobrevivir a Auschwitz, la ginecóloga ayudó a nacer, de verdad, a más de 3.000 bebés-



**El pensamiento de Himmler** versaba así “No me parece justificable exterminar a los hombres [...] y dejar que sus niños crezcan y se venguen de nuestros hijos y nietos”, Los nazis asesinaron a seis millones de judíos. Un millón y medio de ellos eran niños.

**Lawrence Langer**, precisa, que los principales campos tenían burdeles atendidos por prostitutas traídas desde el exterior para servir a los oficiales y guardias. También dice que en los campos de la muerte las presas llegaban a pesar hasta 27 kilogramos solamente

y sufrían de enfermedades infecciosas como la fiebre tifoidea y la tuberculosis, y que los SS se cuidaban mucho de mantenerse lejos de ellas. Achica el tema subrayando que en "En el contexto del Holocausto", el significado de la violación es pequeño, Pero más importante aún es que ha estado entrevistando a sobrevivientes durante 25 años y afirma que ninguno de ellos le ha hablado acerca de la violación. También dice que el tema de la violación no surgió durante los cinco años que pasó grabando testimonios del Holocausto en el Archivo de Video Fortunoff de la Universidad de Yale, que hoy alberga cerca de 4,000 entrevistas llevadas a cabo desde 1979. Langer no compra el argumento de algunos en el sentido de que por ser hombre las mujeres podrían haberse inhibido de contarle esas historias. *Dice que no ha hecho la pregunta directamente pero confía en que los sobrevivientes comparten lo que tienen que compartir. Ha escuchado los relatos de mujeres que estrangularon a sus propios bebés y en su mente el hecho de hablar de la violación no sería más difícil. "Siempre pregunto: '¿Qué es lo peor que te ha pasado?'. Nadie ha dicho, "fui violada ", dice. "Esto no significa que ninguna fuera violada".*

Sin embargo, **a varios autores**, preocupa que este enfoque sobre la violación sexualice y estigmatice inapropiadamente a las mujeres sobrevivientes. Ella entrevistó a cientos de ellas y dice que llegó al evento de Washington habiéndose reunido solamente con mujeres que estaban molestas por la atención prestada a este estudio específico. Suponer que la violación era común "contamina a todas las sobrevivientes", dice **Weitzman**. "No es que no quieran hablar de algo que fue doloroso, es que no quieren ser calificadas por algo que no les ocurrió ni a ellas ni a sus hermanas o sus madres o sus hijas. Los horrores reales que experimentaron fueron bastante terribles".

Hija de sobrevivientes, **la autora Nava Semel** forma parte de la generación de judíos criados por padres que no hablaban de la guerra o incluso de los años previos. Eran fuertes, vivían en una nación judía y no fueron víctima de nadie. No miran hacia atrás. **Semel** estaría en sus años 20 antes de que escuchara estas historias.

*Descubrió que su madre sobrevivió gracias a una "puta del frente", una presa en su barraca que se convirtió en la "mujer mantenida" de un guardia de las SS y por eso salvó a las demás. Como si eso no fuera suficientemente sorprendente, hubo un giro: El guardia de la SS era una mujer.*

**Hay por cierto una segunda generación de hijos que busca la verdad para crecer.** Más de 15 años después de que esta conversación inicial ocurrió, **Semel** publicó su novela *Y la Rata Rió*. *Cuenta la historia de una niña judía de 5 años de edad, que estaba*

*escondida en una granja polaca. Fue violada en repetidas ocasiones en la fosa de las papas donde su familia la tenía. Pero la niña creció y llegó a ser fuerte, una mujer que sobrevivió a sus primeros horrores para llegar a ser notable.* El libro de Semel (2010) fue adaptado para el escenario, permitió a los sobrevivientes que fueron víctimas de abusos sexuales, tanto hombres como mujeres, saber que el suyo era un secreto que otros también tenían. Tras la publicación de la novela, una docena de sobrevivientes llegaron para decirle que había escrito su historia.

**"Todos nosotros auto-editamos nuestros relatos de vida".** *"Tal vez habríamos sido más capaces de prevenir las violaciones de la ex Yugoslavia y el Congo si no hubiésemos tenido que esperar más de 60 años para escuchar las verdades que son antologías de 'Violencia sexual contra las mujeres judías durante el Holocausto'",* **escribió sobre el libro Gloria Steinem**, pionera de las escritoras feministas y organizadora.

La filósofa **Joan Ringelheim** ha señalado que el genocidio es un victimismo de igualdad de oportunidades y, de hecho, que *"todos los judíos fueron igualmente víctimas en el genocidio del Holocausto"*. De hecho, la política nazi señaló a todos los judíos para el asesinato, pero la práctica nazi diferenció a hombres y mujeres en la mayoría de las fases del Holocausto. Sin embargo, durante décadas, el Holocausto se conoció a través de las experiencias de los hombres. Sus experiencias se convirtieron en la experiencia judía. Obviamente, las experiencias de los hombres son verdaderas para los hombres, pero no necesariamente, y en algunos aspectos en absoluto, son verdaderas para las mujeres; por ejemplo, *las cuestiones de la menstruación, la violación, el embarazo y el parto. Sin duda, algunos hombres fueron violados, pero, con seguridad, ningún hombre estuvo embarazado.* Como respuesta parcial a los críticos que afirman que el estudio de las mujeres y el Holocausto trivializa el tema, **John Roth** argumentó que es a través de las particularidades de las víctimas que desarrollamos una base de conocimiento fiable sobre este genocidio. El hecho es que las mujeres se enfrentaron a un doble peligro: En primer lugar, fueron blanco de la muerte por ser judías; en segundo lugar, sufrieron, y las que sobrevivieron suelen atribuir su supervivencia en gran parte a los comportamientos que aprendieron, como mujeres.



1941 Asesinato de una familia judía en Miropol. Los nazis no gastaban balas en asesinar a los niños, ellos eran arrastrados vivos a la fosa común donde fallecían aplastados por los cuerpos. Las colaboraciones locales son innegables, así estuvieron presentes el antisemitismo, la codicia, el oportunismo y la violencia colectiva. Fotógrafo, Lubomir Skrovina. El Yad Vashem mantiene una base de datos con 4,7 millones de nombres de víctimas del Holocausto. Quedan 1,3 millones (como mínimo) sin identificar.

## **SOBRE GUERRAS Y VIOLACIONES**

**EL CRIMEN DE GUERRA DEL QUE NADIE HABLA** En “Nuestros cuerpos, sus campos de batalla” la autora y periodista británica **Christina Lamb** aborda, a partir de testimonios, el arma más destructiva jamás conocida: la violencia sexual.



El Ejército Rojo de Stalin, en su invasión a Alemania durante la Segunda Guerra Mundial foto archivo (La Razón).

Dicen que, cuando estalla una guerra, las normas y el orden desaparecen instantáneamente. En todas las guerras de la historia las atrocidades han sido innumerables. Asesinatos, bombas y masacres se han sucedido de manera escalofriante y se visualizan reduciéndose a números, por su imposibilidad **de individualizar sus**

**historias.** Sin embargo, **C. Lamb** ha sabido materializar en testimonios, en personas con nombres y apellidos.

Corresponsal de “The Sunday Times”, su libro: “Nuestros cuerpos, sus campos de batalla. Guerra por la vida de las mujeres”. Relata sobre el crimen olvidado de todas las guerras: la violencia sexual. Ofrece uno de los primeros exámenes exhaustivos que se ha realizado sobre la violación como arma deliberada, utilizada para transmitir poder, terror y humillación. *“La violación de guerra fue recibida con una aceptación tácita y cometida con impunidad, los líderes militares y políticos se encogieron de hombros como un espectáculo secundario. O se negó que hubiera sucedido”*, explica Lamb. **creando un relato a través de un viaje espacio-temporal.** La periodista ha escuchado a mujeres de Asia, África, Europa y América del Sur, así como trata episodios bélicos de gran parte de la historia. Desde las miles de alemanas violadas por el Ejército Rojo de Stalin durante la Segunda Guerra Mundial, hasta las miles de mujeres asiáticas obligadas a la esclavitud sexual por los japoneses durante el mismo periodo, pasando por los actuales secuestros de mujeres y niñas por parte del ISIS.

*“Desafortunadamente, es muy fácil usar la violación o la violencia sexual como arma de guerra. Es muy eficaz y barato: no cuesta nada”*, explica Lamb.- *desarrollando el caso de un bebé de 7 meses cuya madre regresa de trabajar en los campos del Congo cuando se encuentra su casa saqueada por un grupo de milicianos y su hija rota de dolor, allí lleva al centro médico cercano, un hospital que ha tratado a 55.000 víctimas de agresión sexual desde 1999: “Espero que quien haya hecho esto vaya a la cárcel durante años”*, le decía la madre a la periodista.

**Mujeres de Bangladesh atadas a árboles, militantes de ISIS que sacan los nombres de mujeres de un cuenco para venderlas como esclavas sexuales, mujeres bosnias que, encarceladas en un hotel, son sometidas a violaciones en grupo cada noche...** *“Somos como mujeres muertas caminando”*, le dice Victoire Mukambanda, quien perdió la cuenta de las violaciones que sufrió en el genocidio de Ruanda. *“Trágicamente, la mayoría de estas mujeres no pueden encontrar la paz. Los hombres las rechazan si no pueden tener hijos. Incluso, si tienen hijos, éstos dejan de hablarles por vergüenza. Algunas siguen viviendo entre sus atacantes, con quienes se cruzan por la calle”*, escribe Lamb.

Por tanto, “Nuestros cuerpos, sus campos de batalla” es un retrato realista y sincero de una de las injusticias más grandes y más ignoradas que ha existido y continúa existiendo en el mundo.

**Los hombres, a los cañones. Y las mujeres, ¿a los hombres?** “La violación en la guerra genera tanta destrucción como las armas, puede destruir familias y dejar a sus supervivientes con cicatrices permanentes”, argumenta la periodista.

## **UCRANIA – RUSIA**

**Más de tres millones de personas huyeron de Ucrania desde que Rusia inició su invasión el 24 de febrero, según Naciones Unidas. Y la mayoría son mujeres.**

"Quienes están buscando refugio fuera de Ucrania son principalmente mujeres, la mayoría de ellas acompañadas por sus hijos", señaló Jaime Nadal, representante en Ucrania del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA por sus siglas en inglés).

En situación de extrema vulnerabilidad, una de las amenazas que enfrentan las refugiadas es la presencia de **redes de tráfico de personas** que ya están operando en países limítrofes, advirtió Nadal.

Dentro de Ucrania hay otros graves peligros. Las cerca de **80.000 mujeres que se esperan a luz en los próximos tres meses** se exponen al riesgo de partos sin condiciones mínimas de seguridad e higiene. Y otra amenaza frecuente para las mujeres en situaciones de conflicto es la violencia sexual.

**Estas temáticas, son de absoluta actualidad.** El **28 de abril de 2022** fue detenido el soldado ruso **Román Bykovsky**, de 27 años, originario de Borel, en Rusia, pidió permiso para violar mujeres en Ucrania, y su esposa **Olga Bykovskaya** lo autorizó para violar mujeres ucranianas con solo dos condiciones 1- que no se lo dijera y 2 que usara preservativo.

“Hubo un caso en un pueblo Ivankiv, dos hermanas fueron violadas... niñas de 15 y 16... niños”, así sucede “A las mujeres las sacaban de sus sótanos tirándolas del pelo para que pudieran abusar de ellas. Las chicas comenzaron a cortarse el pelo para ser menos atractivas, para que nadie las mirara más”.

**EL ESTATUTO DE ROMA DE 1998** que da lugar a la creación de la **Corte Penal Internacional** supone un avance muy importante en el reconocimiento de la violencia sexual como un crimen internacional. La violencia sexual aparece específicamente recogida dentro de la categoría de crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra, y también se reconoce la posibilidad de que pueda constituir un crimen de genocidio. De manera específica, dentro del artículo 7.1.g y del 8.2.b) se reconocen como crímenes contra la humanidad la «violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada u otros abusos sexuales de gravedad comparada» toda otra forma de violencia sexual que constituya una violación grave de los Convenios de Ginebra».

Así pues, los actos de violencia sexual pueden constituir crímenes de guerra si se cometen en el contexto de un conflicto armado y están asociados a este, y crímenes contra la humanidad si forman parte de un ataque generalizado o sistemático dirigido contra la población civil, y el perpetrador tiene conocimiento de que dicha conducta formaba parte de manera relevante del ataque. La violencia sexual también puede constituir un crimen contra la humanidad cuando forma parte de la política de un gobierno o de atrocidades cometidas, toleradas o condonadas por un gobierno, una autoridad de facto o un grupo armado organizado. Es importante también apuntar que los crímenes contra la humanidad no necesariamente han de estar ligados a un conflicto armado, ya que en ocasiones la violencia sexual tiene lugar en el marco de situaciones de grave crisis sociopolítica. Con respecto al genocidio, la violencia sexual puede ser integrada dentro de esta categoría cuando forma parte del proceso de destrucción de un grupo con el objetivo de modificar la composición demográfica territorial, particularmente durante conflictos de carácter etno-político. La Resolución 1820 reconoce que la población civil es la principal víctima de los conflictos armados y que las mujeres y las niñas resultan particularmente afectadas por la violencia sexual, que puede llegar a ser una táctica de guerra, persistiendo incluso después del cese de las hostilidades. La resolución señala que la utilización de la violencia sexual puede contribuir a exacerbar los conflictos armados y por tanto, exige a todas las partes enfrentadas que pongan fin sin dilación a su uso y que adopten con celeridad medidas para proteger a la población civil, en particular a las mujeres y las niñas. Además, se pide que esta violencia quede excluida de las disposiciones de amnistía en los procesos de paz y se insta a los países que participan en las misiones de mantenimiento de la paz a que aumenten el nivel de formación de sus contingentes para dar respuesta a esta

violencia. Con posterioridad, el Consejo de Seguridad ha aprobado tres resoluciones más específicamente centradas en violencia sexual en los conflictos, 1888 (2009), 1960 (2010) y 2016 (2013), que han ampliado los mecanismos de Naciones Unidas para prevenir la utilización de la violencia sexual, mejorar las investigaciones y luchar contra la impunidad. En este sentido, cabe destacar la creación de la figura de la Representante Especial del Secretario General de la ONU para la violencia sexual en los conflictos.

La violencia sexual debe ser entendida en un marco más amplio de violencias contra las mujeres, que en contextos de conflicto armado y de violencia política se exacerban como consecuencia de las desiguales relaciones de género entre hombres y mujeres, así como de las estructuras sociales patriarcales que sustentan la discriminación y exclusión de las mujeres.

La violencia sexual también se inscribe como un factor importante en las dinámicas económicas que se desarrollan en torno a los conflictos armados, como un mecanismo que permite la generación de beneficios económicos a través de las redes ilegales de explotación de recursos. Así pues es necesario abordar el análisis de la violencia sexual en los conflictos teniendo en cuenta la complejidad del fenómeno y apuntando a la importancia de que sea tomada en cuenta en todas las fases del conflicto, incluyendo en los procesos de construcción de paz.

## Referencias

*Quaderns de Construcció de Pau* N°27: «Violencia sexual en conflictos armados», publicado por la Escola de Cultura de Pau en junio de 2016.

*UN Action Against Sexual Violence In Conflict*, Marco analítico y conceptual de la violencia sexual en los conflictos, noviembre 2012.

**E. J. Wood**, «Armed groups and sexual violence: When is Wartime Rape Rare», *Politics and Society*, vol. 31, núm. 1, 2009.

**H. Chung y C. Sarah Soh**, «The Comfort Women: Sexual Violence and Postcolonial Memory in Korea and Japan», *American Anthropologist*, vol. 112, núm. 2, 2010, pp. 337-338.

**R. Menon y K. Bhasin**, *Borders & Boundaries: Women in India's Partition*. NJ: Rutgers University Press, Piscataway, 1998.

**Y. Saikia**, «Beyond the archive of silence: Narratives of violence of the 1971 liberation war of Bangladesh», *History Workshop Journal*, vol. 58, núm. 1, 2004, pp. 275-87.

**I. Skjelsbaek**, *The Elephant in the Room: An Overview of How Sexual Violence came to be Seen as a Weapon of War*, PRIO, Oslo, 2010.

**C. Cockburn**, «War, women and gender: the case of Bosnia-Herzegovina and the wars of the former Yugoslavia», *Lecture and seminar for Chevening Scholars Postwar Reconstruction Unit*, University of York, 2008.

- M. Bastick, K. Grimm, y R. Kunz**, *Sexual Violence in Armed Conflict*, DCAF, Ginebra, 2007;
- I. Skjelsbaek, *op.cit.*, 2010.
- I. Skjelsbaek**, *op.cit.*
- S. Nasar**, *Violence against Women, Bleeding Wound in the Syrian Conflict*, Euro-Mediterranean Human Rights Network, noviembre de 2013.
- FIDH**, *Violence against Women in Syria: Breaking the Silence*, International Federation for Human Rights, París, 2013.
- Secretario General de la ONU**, *Informe del secretario general de la ONU sobre la violencia sexual en los conflictos*, S/2014/181, 13 de marzo de 2014.
- P. Delargy**, «Sexual Violence and Women's Health in War» en C. Cohn (ed.) *Women and Wars*, Polity, Cambridge, 2013.
- D. Kandiyoti, «Guest Editor's introduction. The awkward relationship: gender and nationalism», en *Nations and Nationalism*, vol. 6, núm. 4, 2000, pp. 491-99.
- R. Coomaraswamy**, «A question of honour: women, ethnicity and armed conflict», *Conferencia en la Third Minority Rights Lecture*, Hotel Intercontinental, Ginebra, 25 de mayo de 1999.
- D. K. Cohen, A. Hoover Green y E. J. Wood**, *Wartime sexual violence misconceptions, implications, and ways forward*, United States Institute of Peace, Special Report 323, 2013.
- D. K. Cohen y R. Nordås**, «Sexual violence in armed conflict: Introducing the SVAC dataset, 1989–2009», *Journal of Peace Research*, vol. 51, núm. 3, 2014, pp. 418–428.
- R. Nordås**, «Sexual Violence in African Conflicts», *Policy Brief 01*, CSCW/PRIO, 2011.
- D. K. Cohen y R. Nordås**, *op.cit.*, 2014.
- S. Sivakumaran**, «Sexual Violence Against Men in Armed Conflict», *The European Journal of International Law*, vol. 18, núm. 2, 2007.
- L. Stemple**, «Male Rape and Human Rights», *Hastings Law Journal*, vol.60, 2009, pp. 605-646.
- S. Sivakumaran**, *op.cit.*, 2007.
- K. Johnson, et al**, «Association of sexual violence and human rights violations with physical and mental health in territories of the Eastern Democratic Republic of Congo», *JAMA*, vol. 304, núm. 5, 2010, pp. 553-562.
- W. Storr**, «The rape of men», *The Observer*, 17 de julio de 2011.
- S. Sivakumaran**, *op.cit.*, 2007.
- W. Storr**, *op.cit.* 2011.
- L. Stemple**, *op.cit.*, 2009.
- M. Martín e I. Lirola**, *Los crímenes de naturaleza sexual en el derecho internacional humanitario*, ICIP, 2013.
- UN Action Against Sexual Violence in Conflict**, *op.cit.*, 2012.

© ISMAEL ALVAREZ

